RECURSO HÍDRICO RECIBE TONELADAS DE DESECHOS EN LA ZONA DE SAN ANTONIO

# Alto nivel de contaminación pone en

## Desechos no son retirados

**FILADELFIA (Natalia Ortiz, corresponsal)**. Habitantes del complejo residencial Boreal de esta ciudad denunciaron que desde hace semanas la Municipalidad no recoge los desechos domiciliarios de la zona. Los martes y viernes depositan las bolsas cargadas con residuos frente a sus viviendas para que sean retiradas, pero el servicio no es cumplido. Al no ser retirados deben meterlas nuevamente en sus patios para evitar que perros y otros animales las rompan.

"Transcurrieron dos semanas y los camiones recolectores no pasaron para retirar la basura. Tenemos que guardar todo de vuelta", dijo uno de los afectados por el mal servicio que está a cargo de la Municipalidad.

Otro poblador refirió que la recolección de basura demora más de una semana en un momento de epidemia por chikunguña. Añadió que las mingas ambientales se realizan en todos los barrios.

"Hasta hoy hay basura que espera ser retirada", indicó.

Familias que viven en las proximidades del vertedero municipal también se quejan del mal manejo de residuos, principalmente plásticos.

Varias veces intentamos conversar con el intendente Claudelino Rodas (Alianza) sobre las quejas, pero no respondió nuestras llamadas telefónicas.

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
ESCUELA JUDICIAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023**
**"SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA" PLURIANUAL**

**a) Institución:** Consejo de la Magistratura
**b) Objeto de la Licitación:** Servicio de Medicina Prepaga
**c) Fuente de Financiamiento:** 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Propios).
**d) Pliego de Bases y Condiciones:** está disponible en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), ID 424.835, o podrá ser retirado en soporte magnético sin costo alguno de la DUOC del Consejo de la Magistratura, ubicada en Tacuary Nº 1597 esq. Blas Garay, ciudad de Asunción, de 08:00 hs. a 14:00 hs.
**e) Consultas y Aclaraciones:** podrán ser realizadas por escrito a través del SICP hasta las 12:00 hs. del día 27 de abril de 2023.
**f) Entrega de Ofertas:** serán recibidas en sobres cerrados hasta las 09:30 hs. del día 05 de mayo de 2023 en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, de la ciudad de Asunción.
**g) Apertura de Sobres:** el día 05 de mayo de 2023 a las 10:00 hs en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, de la ciudad de Asunción.
**h) Forma de Pago:** a Crédito
**i) Moneda de Cotización:** guaraní
**j) No podrán participar:** las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

**INFORMACIONES:**
**DIRECCION DE UOC, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
**EMAIL: uoc@cm.gov.py - ASUNCION-PARAGUAY**

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

La Firma **TORDESILLAS S.A.**, y su representante legal, el señor Giovanni Masulli Arguello, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EDIFICIO PARA DEPARTAMENTOS - EDIFICIO NATANIA 85"**, elaborado por la Consultora Ambiental Ing. Rocío Manuela Ramírez Fernández, con Reg. CTCA N° I-212, a desarrollarse en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0533-08, ubicada en el distrito de Mburukuyá, del Municipio de Asunción; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 04 de abril de 2023

JUSTICIA ELECTORAL REGISTRA A MÁS DE 200 CANDIDATOS ELECTOS EN EL 2021

# Electos en las municipales se

PATRIA QUERIDA
Votá
LISTA 8

Según la Justicia Electoral, 225 candidatos electos en las elecciones municipales pasadas volverán a postularse para estos comicios. Las autoridades fueron electas en sus comunidades para un período de cinco años. Sin embargo, abandonan el voto de confianza para aspirar cargos nacionales o departamentales.

En las próximas elecciones se disputarán cargos nacionales como los de presidente y vicepresidente, 45 senadores titulares y 30 suplentes. Mientras que a nivel departamental se pujará por ocupar 80 bancas de diputados titulares y 80 suplentes. Además, de 257 miembros titulares de Junta Departamental con sus suplentes.

**Los intendentes o ex que se candidatan**

Siguen en carrera **Gil Amarilla** (ANR- HC), exintendente de Obligado, candidato a diputado. **Virina Villanueva** (ANR-HC), intendenta de San Alfredo, candidata a diputada. **Del Pilar Vázquez**, intendenta de Leandro Oviedo, candidata a diputada por la Concertación.

**Luis Fernando González** (ANR-FR), exintendente de Capiatá, es candidato a gobernador de Central. **Ricardo Estigarribia**, exintendente de Villa Elisa, candidato a gobernador de Central por la Concertación. **Norma Zárate de Monges** (ANR-HC), exintendenta de Sapucái, candidata a gobernadora de Paraguarí. **César "Landy" Torres** (ANR-HC), exintendente de Santa Rita, candidato a gobernador de Alto Paraná. **Javier Pereira**, exintendente de Cambyretá, candidato a gobernador de Itapúa por la Concertación. **Dan González** (PLRA), exintendente de Tobatí, candidato a gobernador de Cordillera y **Cristian Acosta** (ANR, HC), exintendente de Abaí, candidato a gobernador de Caazapá.

# Validan convenio sobre niñez

La Cámara de Senadores aprobó el mensaje del Poder Ejecutivo "Que aprueba el convenio sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia y el protocolo sobre la ley aplicable a las obligaciones alimenticias". La norma pasa a consideración de la Cámara de Diputados.

El Ministerio de la Niñez y Adolescencia (Minna) recomendó la aprobación y la ratificación de ambos instrumentos, que junto con los otros convenios de la Haya, en la materia de los que el Paraguay es Estado parte.

Los instrumentos que se someten a consideración del Congreso tienen por objeto garantizar la eficacia del cobro internacional de alimentos para niños y otros miembros de la familia, establecer un sistema completo de cooperación entre las autoridades de los Estados contratantes y exigir medidas efectivas para la rápida ejecución de las decisiones en materia de alimentos.

El convenio se aplicará a las obligaciones alimenticias a favor de una persona menor de 21 años derivadas de una relación paterno-filial. Así como al reconocimiento o ejecución de una decisión sobre obligaciones alimenticias entre cónyuges y excónyuges, señala parte del documento.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023
"SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA" PLURIANUAL

**a) Institución:** Consejo de la Magistratura
**b) Objeto de la Licitación:** Servicio de Medicina Prepaga
**c) Fuente de Financiamiento:** 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Propios).
**d) Pliego de Bases y Condiciones:** está disponible en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), ID 424.835, o podrá ser retirado en soporte magnético sin costo alguno de la DUOC del Consejo de la Magistratura, ubicada Tacuary Nº 1597 esq. Blas Garay, ciudad de Asunción, de 08:00 hs. a 14:00 hs.
**e) Consultas y Aclaraciones:** podrán ser realizadas por escrito a través del SICP hasta las 12:00 hs. del día 27 de abril de 2023.
**f) Entrega de Ofertas:** serán recibidas en sobres cerrados hasta las 09:30 hs. del día 05 de mayo de 2023 en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, de la ciudad de Asunción.
**g) Apertura de Sobres:** el día 05 de mayo de 2023 a las 10:00 hs en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, de la ciudad de Asunción.
**h) Forma de Pago:** a Crédito
**i) Moneda de Cotización:** guaraní
**j) No podrán participar:** las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

INFORMACIONES:
DIRECCION DE UOC, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
EMAIL: uoc@cm.gov.py - ASUNCION-PARAGUAY

PATRIA QUERIDA votá

SOLO IDENTIFICÓ A SEIS FIRMAS, DE LAS NUMEROSAS CON "PASAJEROS FANTASMA"

# Uno de los denunciados por VMT

Al mediodía del lunes último, el entonces viceministro de Transporte, Víctor Sánchez Chamorro, denunció en el Ministerio Público los casos sospechosos de "pasajeros fantasma" y contra "personas innominadas". Horas después, el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, publicó el decreto con el cual "le agradece" por los servicios y nombró en su reemplazo a Óscar Stark.

Sánchez solicitó dicha intervención poco después de que reconociera a ABC que en sus registros detectó casos "cantidades industriales".

Incluso identificó seis prestadoras de servicio con cifras "más llamativas", que son: Coop. Puerto Elseño Ko Che Ltda., SMTC SRL, Ñandutí SRL, La Limpeña SRL, La Lomita SA y Loma Grandense. Sánchez precisó que realizaron 822 validaciones con 170 tarjetas en 77 buses.

El representante de Loma Grandense, Pedro Duarte, indicó que no es concesionaria del VMT sino que de Dinatrán y utiliza el billetaje para brindar comodidad a pasajeros.

Representantes de Puerto VMT no contestaron.

**"Obligados" por VMT**

Los apoderados de SMTC SRL y Ñandutí SRL, Rubén González y Rolando Isasi, coincidieron en señalar que Sánchez les obligó a realizar validaciones que no correspondían supuestamente como una estrategia para controlar el inicio y el fin de cada itinerario, vía resolución. Para ello, les obligó a adquirir tarjeta e identificarla, dijeron.

Isasi facilitó una copia de la Resolución Nº 43/2023, del 28 de febrero, en la cual se establece su itinerario y mación horaria".

En el artículo 6º estipula las validaciones. "Tenemos cinco ramales, al día son validaciones", comentó.

por el VMT, refirió que la firma utilizaba una tarjeta para ayudar a aquellos que no tenían el plástico para el pago del pasaje cuando empezó su

similar a la de los buses internos de los municipios, en julio/2022. Sin embargo, las sospechas de Sánchez corresponden a viajes de este año.


iesc

**OPORTUNIDAD - LLAMADO DE PROPUESTAS Y COSTOS**

**Improving Economies for Stronger Communities (IESC)** es una organización sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos que busca aplicar soluciones del sector privado para mejorar los estándares de vida, crear y preservar empleos y ayudar a las empresas a crecer.
IESC – Paraguay tiene a cargo el Proyecto T-FAST financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) con el objetivo de simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agropecuarios en Paraguay.
Para la implementación de este proyecto estamos buscando proveedores que presenten propuestas para **el diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior.**

**Objetivo**

IESC busca la modernización de procesos de apoyo con instituciones y organismos gubernamentales en procesos de importación-exportación. En este contexto, se apoyará al MIC, DNA y otras instituciones miembros del CNFC (Comité Nacional de Facilitación del Comercio) en el diseño de las especificaciones técnicas para el desarrollo de un Sistema Logístico de Comercio Exterior para la agilización de procesos administrativos, Transferencia Electrónica de Manifiestos Fluviales (TEMAFLU), entre otros.

**Para participar de esta licitación ingresar al sitio https://iesc.org/current-procurements/ donde podrán encontrar las bases y condiciones del llamado en los siguientes documentos: "T-FAST RFP 001 2023 - Diseño de especificaciones técnicas para un Sistema Logístico de Comercio Exterior (Spanish)" junto con el anexo "Anexo A – Plantilla de Presupuesto RFP 001 – 2023".**



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
ESCUELA JUDICIAL

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023**
**"SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA" PLURIANUAL**

**a) Institución:** Consejo de la Magistratura
**b) Objeto de la Licitación:** Servicio de Medicina Prepaga
**c) Fuente de Financiamiento:** 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Propios).
**d) Pliego de Bases y Condiciones:** está disponible en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), ID 424.835, o podrá ser retirado en soporte magnético sin costo alguno de la DUOC del Consejo de la Magistratura, ubicada en Tacuary Nº 1597 esq. Blas Garay, ciudad de Asunción, de 08:00 hs. a 14:00 hs.
**e) Consultas y Aclaraciones:** podrán ser realizadas por escrito a través del SICP hasta las 12:00 hs. del día 27 de abril de 2023.
**f) Entrega de Ofertas:** serán recibidas en sobres cerrados hasta las 09:30 hs. del día 05 de mayo de 2023 en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, de la ciudad de Asunción.
**g) Apertura de Sobres:** el día 05 de mayo de 2023 a las 10:00 hs en el Consejo de la Magistratura, ubicada en la calle Tacuary N° 1597 esquina Blas Garay, de la ciudad de Asunción.
**h) Forma de Pago:** a Crédito
**i) Moneda de Cotización:** guaraní
**j) No podrán participar:** las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

**INFORMACIONES:**
**DIRECCION DE UOC, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
**EMAIL: uoc@cm.gov.py - ASUNCION-PARAGUAY**